



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 10 MAYO 2002

VISTO :

La Nota N°099/02 del rectorado y nota nº 220/02 de la Jefatura de Administración de la Unidad; y

CONSIDERANDO:

Que Atento a la solicitud del Señor Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la importancia de participar en el Acto de finalizacion de la Carrera de Enfermeria implementada en la ciudad de Puerto Deseado, se hace necesario considerar en comision al personal del decanato y el cuerpo de docentes incluida la Secretaria Académica y Departamento de Alumnos y Estudios para el traslado entre los dias 11 al 13 del corriente mes, como asimismo la asignacion de fondos destinados a la adquisicion de combustible del vehiculo Mercedes Benz, afectado para tal fin;

Que el gasto de la presente asciende a la suma total de PESOS TRES CIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 378,00), correspondientes a la liquidación de dos (2) días de viáticos a favor del Señor Jefe de Administracion Dn. Victor Paredes en la suma de PESOS CIENTO VEINTIOCHO (\$ 128,00) y la asignación con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), destinados a la adquisicion de combustible e imprevistos;

Que los fondos para la atención del gasto provendrán de la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO :

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE :**

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en comisión de servicios a los integrantes de este decanato, el cuerpo de docentes, Secretaria Academica y el Departamento de Alumnos, entre los dias al 13 del corriente mes., por los motivos expuesto en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR al Jefe de Administracion Dn. Victor Paredes la suma de PESOS CIENTO VEINTIOCHO (\$ 128,00) correspondiente a la liquidación de dos (2) días

5 78



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

de viáticos y asignación con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), destinados a la adquisición de combustible e imprevistos.-

ARTICULO 3º - AFECTAR el gasto citado en los Artículos precedentes con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: 1 - TESORO NACIONAL -Programa 16 :Unidad Académica Río Gallegos- Actividad 2- Administración y Apoyo - Finalidad 3 – Función 4 - Inciso 3 - SERVICIOS NO PERSONALES:

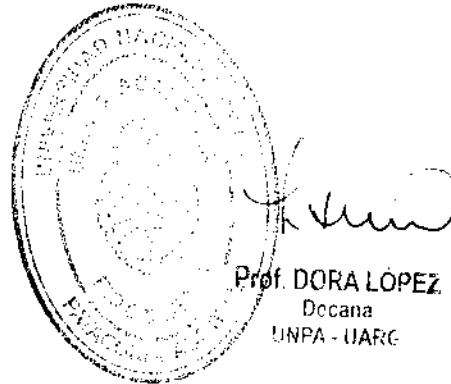
3.7.2.- VIATICOS.-..... \$ 128,00.-

3.9.9.-OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE..... \$ 250,00.-

PRESUPUESTO 2002.-

ARTICULO 4º:- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION N° 278



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG